

TRIBUNAL COLEGIADO

El Sr. Juez de 1° Instancia de Tribunal Colegiado de Responsabilidad Extracontractual de la 2° Nominación, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don JOSE DI BENEDETTO, por cinco días para que comparezcan a este Tribunal a fin de manifestar su oposición a la reconstrucción del original de la última foja de la Sentencia N° 758 del 31/12/75 del Protocolo de Sentencias. Rosario, 24 de setiembre de 2008. María Paula Ravena, secretaria.

\$ 15 48622 Oct. 10 Oct. 24

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 16° Nominación, Dr. Pedro Boasso, se hace saber que dentro de los caratulados "OBRAGE SRL s/Propia Quiebra, Expte. N° 1226/08, se ha dispuesto lo siguiente: "N° 1495, Rosario, 2-10-08; y Vistos:... y Considerando: ... Por tanto, Fallo: 1) Declarar la quiebra de la firma OBRAGE S.R.L., inscrita en el Registro Público de Comercio de Rosario al T° 155 F° 22904, N° 1789, en fecha 01/11/04 y modificatorias de fecha 6/7/06 al T° 157 F° 13699 N° 1057; de fecha 8/3/07 al T° 158, F° 4725 N° 361; 26/7/08 al T° 158 F° 16247 N° 1242 y 01/8/08 al T° 159 F° 16222, N° 1329 todos de contratos, con domicilio en calle Santiago 108 Bis, Planta Baja "B" y legal en calle Corrientes 832 P° 1, ambos de la ciudad de Rosario; 2) Designar como fecha para sorteo de síndico de la lista respectiva categoría "B", la audiencia del día 8 de octubre de 2008 a las 10 horas. Asimismo, se hará saber al síndico que resulte designado que, al aceptar el cargo, deberá establecer el horario de atención al público durante todos los días hábiles que no deberá ser inferior a las 6 horas diarias y estar comprendido entre las 8 y las 20 horas (art. 275 inc. 7mo. de la L.C.Q. y art. 14 de la Reglamentación de la Excma. Cámara de Apelaciones en lo Civil y Comercial de Rosario). 3) Ordenar anotar la quiebra y la inhibición general de bienes de la fallida en los Registros correspondientes. Oficiarse; 4) Intimar a la fallida para que en el término de 24 hs. entregue al síndico la documentación relacionada con su actividad; 5) Declarar la prohibición de hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces; 6) Intimar a la fallida y a los terceros para que entreguen a la Sindicatura los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad; 7) Intimar a la fallida y a los terceros para que entreguen al síndico los bienes de aquélla; 8) Diferir la determinación de las fechas de verificación de créditos hasta que el síndico sorteado acepte el cargo; 9) Fijar los días martes y viernes para notificaciones en la Oficia; 10) Ordenar la publicación de edictos en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia; 11) Librense las comunicaciones correspondientes, a los fines normados por el art. 132 de la ley 24.522, autorizándose a la Sindicatura a diligenciar los despachos pertinentes a tales efectos; 12) Hacer saber que dentro del término de 2 días, se deberá oficiar al Registro Público de Comercio para que libere un informe completo de los datos de la sociedad fallida a los fines de dar cumplimiento a lo normado por el art. 103 de la ley 24.522; 13) Desapoderar a la fallida de los bienes de su propiedad existentes a la fecha de declaración de esta quiebra y de los que adquiriera hasta su rehabilitación (arts. 107, ss. y ccs., ley 24.522); 14) Proceder a la incautación de los bienes y papeles de la fallida poniéndose los mismos en posesión de la Sindicatura. Designese funcionario incautador al Síndico interviniente, quien realizará la medida conjuntamente con el oficial de justicia que en turno corresponda, librándose los despachos correspondientes; 15) Ordenar la intercepción de la correspondencia epistolar, oficiándose a esos efectos, haciéndole saber al síndico que debe cumplimentar lo dispuesto por el art. 114 de la Ley de Concursos y Quiebras; 16) Notificar al A.P.I., a la D.G.I., y a la Municipalidad de Rosario; 17) Oficiar al Registro de Procesos Concursales y demás registros pertinentes. Insértese y hágase saber. (Autos: "OBRAGE SRL s/Propia Quiebra); (Expte. N° 1226/08). Fdo. Dr. Pedro Boasso (Juez) y Dra. María Fabiana Genesio (Secretaria subrogante).

S/C 48580 Oct. 10 Oct. 17

Por disposición del Sra. Jueza de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18ª. Nominación, Secretaría a cargo de la Autorizante, hace saber que en autos: "AMERICANO S.A s/Concurso Preventivo", Expte N° 474/07, mediante Resolución N° 2139/08 de fecha 02/10/08, se ha resuelto prorrogar la fecha para la realización de la Audiencia Informativa para el día 3 de diciembre de 2008 a las 10 hs y fijando como fecha de vencimiento del Período de Exclusividad el día 11 de diciembre de 2008. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el Tribunal de Comercio, Secretaría, 6 de octubre de 2008. Myrian R. Huljich, secretaria.

\$ 55 48696 Oct. 10 Oct. 17

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial, de la N° 1 Nominación de Rosario, Dr. Scavone, en los autos "DPR c/BETTATI MARIO y Ot. s/Ejecución Fiscal" Expte N° 6161/90 se ha resuelto: "Rosario, 23/08/1990, Por presentado, domiciliado y en el carácter invocado, acuérdate la participación que por derecho corresponde. Devuélvase el poder dejándose copia. Téngase

por iniciada demanda de ejecución fiscal contra las personas indicadas en el punto 2 de la demanda. Líbrese mandamiento de intimación y pago y embargo por el capital reclamado con más igual suma que se prepuesta provisoriamente para actualización monetaria, interés y costas. Cítese de remate a los accionados por el término de ley con la prevención que si no se oponen excepción legítima se llevará adelante la ejecución. Designase Oficial de Justicia ad hoc al nombrado en la demanda. Notifíquese. Fdo: Juez. Secretario/a. "Rosario, 26/12/02. Autos para sentencia. Notifíquese por cédula." Fdo Dr. Scavone. Secretaria Dra. Cingolani.; "N° 2470, Rosario, 21/08/08 y Vistos: No habiendo sido observada la planilla practicada. Resuelvo: Prestarle a la misma judicial aprobación por \$ 713,10. Insértese y hágase saber. Fdo. Dr. Scavone. Secretaria Dra. Cingolani; "N° 2820, Rosario, 09/09/08 y Vistos:... Resuelvo: Trábase embargo sobre el inmueble del demandado por la suma de \$ 713,10, con más la suma de \$ 213,93 para intereses y costas provisionales, librándose el pertinente despacho. Insértese y hágase saber. Fdo Dr. Scavone Juez. Dra. Cingolani Secretaria. Rosario, 26 de setiembre de 2008. Mónica L. Gesualdo, secretaria.

\$ 17,50 48576 Oct. 10 Oct. 15

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 6ª Nominación de la ciudad de Rosario, se hace saber que en autos: "VERGARA, CARLOS ALBERTO s/Pedido de Propia Quiebra" Expte. Nro. 641/08, se ha dictado la siguiente resolución: "Nº 2854 Rosario, 3 de octubre de 2008. Y Vistos:... Y Considerando:... Resuelvo: I) Señalar el día 18 de noviembre de 2008 hasta la cual los acreedores deberán presentar al síndico sus peticiones de verificación de créditos. II) Señalar el día 3 de febrero de 2009 para la presentación del Informe Individual y el día 17 de marzo de 2009 para la presentación del Informe General. III) Hacer saber a la sindicatura que en el plazo improrrogable de cinco días deberá informar sobre la composición del activo de la fallida y proponer la forma de liquidación de los bienes. A tales fines se deberá proceder conforme lo regula el Art. 177 y sgtes. de la L.C. IV) Hacer saber al síndico que cada 10 días deberá informar sobre los trámites relativos a la liquidación de los bienes. Publíquense Edictos de ley en el BOLETIN OFICIAL. Insértese y hágase saber". Firmado: Dra. Graciela I. Abraham (Jueza); Dra. María Belén Baclini (Secretaría). Secretaría, 3 de octubre de 2008. María Belén baclini, secretaria.

S/C 48574 Oct. 10 Oct. 17

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 6ª Nominación de la ciudad de Rosario, se hace saber que en autos: "LLOVEL, ENRIQUE s/Su Propia Quiebra" Expte. Nro. 594/08, se ha dictado la siguiente resolución: N° 2890 Rosario, 2 de octubre de 2008. Y Vistos:... Y Considerando:... Resuelvo: I) Señalar el día 20 de noviembre de 2008 hasta la cual los acreedores deberán presentar al síndico sus peticiones de verificación de créditos. II) Señalar el día 6 de febrero de 2009 para la presentación del Informe Individual y el día 20 de marzo de 2009 para la presentación del Informe General. III) Hacer saber a la sindicatura que en el plazo improrrogable de cinco días deberá informar sobre la composición del activo de la fallida y proponer la forma de liquidación de los bienes. A tales fines se deberá proceder conforme lo regula el Art. 177 y sgtes. de la L.C. IV) Hacer saber al síndico que cada 10 días deberá informar sobre los trámites relativos a la liquidación de los bienes. Publíquense Edictos de ley en el BOLETIN OFICIAL. Insértese y hágase saber. Firmado: Dra. Graciela I. Abraham (Jueza); Dra. María Belén Baclini (Secretaría). Secretaría, 3 de octubre de 2008. María Belén Baclini, secretaria.

S/C 48575 Oct. 10 Oct. 17

Por disposición de la señora Jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 6ª Nominación de Rosario, en autos: CAMPANILE, GRACIELA ELENA s/Prescripción Adquisitiva, Expte. Nro. 1124/07 se hace saber que se cita y emplaza a estar a derecho al titular del dominio y/o terceros que pudieren tener derechos sobre el inmueble inscripto al T° 571 F° 377 Nro. 8033 Departamento Rosario. Secretaría, 2 de octubre de 2008. María Belén Baclini, secretaria.

\$ 11 48578 Oct. 10 Oct. 15

En los autos caratulados "MORENO SERGIO RAUL s/Quiebra", Expte. N° 574/00 que tramita en el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación de Rosario, a cargo de la Dra. Graciela Abraham, Secretaría de la Dra. Belén Baclini, se ha dispuesto lo siguiente: "Rosario, 15 de Agosto de 2008. Por presentado por sindicatura proyecto de distribución e informe final. Póngase de manifiesto por el término de ley. Publíquese edictos por el término de ley. Al pedido de regulación de honorarios. Autos. Expte N° 574/00. Fdo.: María Belén Baclini (Secretaria); Dra. Graciela Abraham (Jueza). N° 2.261 Rosario, 20 de Agosto de 2008. Y Vistos:... Resuelvo: regular los honorarios profesionales por su actuación desplegada en los presente conforme el Proyecto de Distribución practicado por la sindicatura y de acuerdo a los porcentajes solicitados por la misma, en la suma de Jus 65,81 o su equivalente en \$ 9.656,80, de la cual corresponde a la C.P. Rosana Schiavone la suma de Jus

52,65 o su equivalente en \$ 7.725,44; y al Dr. Guillermo Roldán (patroc. de la sindicatura) la suma de Jus 13,16 o su equivalente en \$ 1.931,36. Regular los honorarios profesionales por su actuación en los presentes a los Dres. Adriana Pierpaoli y Fernando General (patroc. del fallido) en la suma de Jus 16,45 o su equivalente en \$ 2.414,20, en proporción de ley. Se deja constancia, que las presentes regulaciones devengaran un interés moratorio equivalente al promedio entre la tasa activa y pasiva sumada del Banco de la Nación Argentina. Insértese y hágase saber. Autos: "Moreno Sergio s/Pedido de quiebra". Fdo.: María Belén Baclini (Secretaria); Dra. Graciela Abraham (Jueza). Publíquense edictos por el término de dos días en forma gratuita. Rosario, 2 de octubre de 2008. María Belén Baclini, secretaria.

S/C 48577 Oct. 10 Oct. 14

El Sr. Juez de 1° Inst. de Circuito de Ejecución Civil de la 1° Nominación, en los autos caratulados: "EMPRESA PROVINCIAL DE LA ENERGIA c/CONDE HECTOR s/Demanda Ejecutiva", Expte. N° 3312/07, ha ordenado lo siguiente: Rosario, 19-09-08. Informando verbalmente el actuario que la parte demandada no ha comparecido a estar a derecho, decláresela rebelde y siga el juicio sin su representación. Dr. Amsler, Juez; Dra. Passero, Secretaria. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 29 de Setiembre de 2008. María Raquel Passero, secretaria.

S/C 48599 Oct. 10 Oct. 15

Por disposición del Dr. Luis Alberto Ramunno, Juez a cargo del Juzgado de distrito Civil y Comercial de la 2° Nominación, Secretaría Dr. Néstor García, se ha ordenado citar y emplazar a los herederos de María Eva Agatti, para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de 5 días de la última publicación bajo o apercibimiento del Art. 597 C.P.C. Néstor García Secretario. Rosario. MUNICIPALIDAD DE FUNES c/AGATTI MARIA EVA s/Apremio Fiscal", Expte. N° 1131/06. Nestor Osvaldo García, secretario.

\$ 11 48583 Oct. 10 Oct. 15

Por disposición del Sr. Juez de 1° Inst. de Distrito en lo Civil y Comercial de la 5° Nom., a cargo del Dr. Iván Kvasina, Juez, Dr. Alfredo Farias, Secretario; dentro de los autos caratulados: "GRGICEVIC ISABEL S. y SANTOS, MARTIN F. c/SOCIEDAD ANONIMA A. PONCE y CIA s/Prescripción adquisitiva", Expte. N° 383/07, se notifica al demandado y/o propietarios del bien que se pretende usucapir que se los cita y emplaza a comparecer a estar a derecho dentro del plazo de ley conforme decreto que a continuación se transcribe: Rosario, 24/09/08. Informando verbalmente el Actuario en este acto que la parte demandada no ha comparecido a estar a derecho, decláresela rebelde. Para Sorteo de Defensor de Oficio, designase la audiencia del día 30 de Octubre de 2008 a las 9,30 hs., debiendo publicarse edictos en el BOLETIN OFICIAL por el término de ley. (Expte. N° 383/07. Dr. Kvasina, Juez, Alfredo R. Farias, secretario.

\$ 11 48714 Oct. 10 Oct. 15

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la N° 1 Nominación, Dr. Scavone, en los autos "DPR c/BETTATI MARIO y OT s/Ejecución Fiscal"; Expte. N° 6199/90, se ha resuelto: "Rosario, 23/08/1990. Por presentado, domiciliado y en el carácter invocado, acuérdase la participación que por derecho corresponde. Devuélvase el poder dejándose copia. Téngase por iniciada demanda de ejecución fiscal contra las personas indicadas en el punto 2 de la demanda. Líbrese mandamiento de intimación y pago y embargo por el capital reclamado con más igual suma que se prepuesta provisoriamente para actualización monetaria, interese y costas. Cítese de remate a los accionados por el término de ley con la prevención que si no se oponen excepción legítima se llevará adelante la ejecución. Designase Oficial de Justicia ad hoc al nombrado en la demanda. Notifíquese. Fdo. Juez, Secretario/a; "Rosario, 27/12/02. Autos para sentencia. Notifíquese por cédula. Fdo. Dr. Scavone. Secretaria Dra. Cingolani.; "N° 2468, Rosario, 21/08/08. Y Vistos: No habiendo sido observada la planilla practicada. Resuelvo: Prestarle a la misma judicial aprobación por \$ 713,10. Insértese y hágase saber. Dr. Scavone, Secretaria; Dra. Cingolani; "N° 2825, Rosario, 09/09/08. Y Vistos... Resuelvo: Trábase embargo sobre el inmueble del demandado por la suma de \$ 713,10, con más la suma de \$ 213,93, para intereses y costas provisionales, librándose el pertinente despacho. Insértese y hágase saber. Fdo. Dr. Scavone, Juez. Dra. Cingolani, secretaria. Rosario, 26 de Septiembre de 2008. Mónica L. Gesualdo, secretaria.

S/C 48594 Oct. 10 Oct. 15

En los autos caratulados: "SALMERON ROBERTO JOSE s/Quiebra"; Expte. N° 673/01, que tramitan ante el Juzgado de 1° Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 1° Nominación, a cargo del Juez Dr. Eduardo Oroño y Secretaría a cargo de la autorizante, se ha dispuesto poner de manifiesto por el término de Ley la aprobación del Nuevo Proyecto de Distribución y regulación de honorarios Rosario, 19 de Setiembre de 2008. María Silvia Beduino, secretaria.

S/C 48612 Oct. 10 Oct. 17

El Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 14ª Nominación; Dra. María de los Milagros Lotti en autos "MUNICIPALIDAD DE ROSARIO c/FARAGO ANTONIO s/Apremio"; (Expte. 1131/07), llama al demandado Antonio Farago y/o sucesores y/o actual propietario, para que comparezcan a oponer excepciones en el término de ocho días, bajo apercibimientos de ley. Dra. María de los Milagros Lotti (Juez). Dra. Jorgelina Entrocasi, secretaria.

S/C 48728 Oct. 10 Oct. 15

Por disposición del Sr. Juez de Circuito de Ejecución Civil N° 2 Dr. José Luis Sedita, Secretaría del Dr. Barés dentro de los autos caratulados: "MUNICIPALIDAD DE FUNES c/CULLERES FRANCISCO y/o quien resulte propietario u ocupante s/Apremio", Expte. 9525/04, se ha dictado lo siguiente: "N° 8139. Rosario, 29 Sep. 2008. Y Vistos: Los presentes caratulados: "Municipalidad de Funes c/Culleres Francisco y/o quien resulte prop. u ocup. s/Apremio" Expte. N° 9525/04. Que tramita por ante este Juzgado de Circuito de Ejecución N° 2 por el cobro de Pesos Un mil ochocientos cuarenta y seis con veinte centavos (\$ 1.846,20) intereses y costas, provenientes de los hechos expuestos en la demanda y certificado de deuda que se adjunta. Y Considerando: Que se acompaña título ejecutivo suficiente, de conformidad con lo dispuesto por los Arts. 1º y 6º de la ley 5066 y que citada de remate la parte ejecutada no ha opuesto excepción alguna al progreso de la acción, por lo que corresponde hacer efectivos los apercibimientos de ley y mandar llevar adelante la ejecución. En cuanto a los intereses estimo procedente autorizar la aplicación de los determinados por las ordenanzas municipales o comunales vigentes, pero a condición de que el monto resultante de su aplicación no exceda al que se obtendría de aplicar una vez y media, la tasa activa sumada que cobra el Nuevo Banco de Sta. Fe S.A., para operaciones de descuentos a 30 días. Costas a la demandada (Art. 251 C.P.C.). Por lo expuesto y conforme lo establecen los Arts. 442, 474, siguientes y concordantes del C.P.C.; Fallo: Ordenar llevar adelante la ejecución contra bienes de Francisco Culleres hasta tanto la parte actora perciba el importe íntegro de su crédito por la suma de Pesos Un mil ochocientos cuarenta y seis con veinte centavos (\$ 1.846,20) con más los intereses y costas según el considerando de la presente. Los honorarios de apoderado de la Municipalidad de Funes interviniente en estos autos, se regularán practicada la planilla respectiva, con intervención de la Caja forense. Insértese y hágase saber. Fdo. Dr. Sedita, Juez; Dr. Barés, Secretario. Edicto sin cargo Art. 227 y 228 Código Fiscal por Santa Fe. Rosario, 3 de octubre de 2008. Carlos Barés, secretario.

S/C 48715 Oct. 10 Oct. 15

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 12ª Nominación, se llama a los herederos, acreedores y legatarios de BRIL DAVID, para que en el término de diez días comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 6 de octubre de 2008. Paula Sansó, secretaria.

\$ 15 48581 Oct. 10 Oct. 24

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 12ª Nominación, se llama a los herederos, acreedores y legatarios de GIOVACCHINI CARMEN RITA, para que en el término de diez días comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 6 de octubre de 2008. Paula Sansó, secretaria.

\$ 15 48579 Oct. 10 Oct. 24

Por disposición del Juez de 1° Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 8ª Nominación, se llama a los herederos y legatarios de doña ISABEL LUISA MARTINEZ, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y en el Hall de Tribunales, con constancia actuarial. Fdo. Dra. Liliana Angélica Giorgetti (Juez); Dra. Mónica Gesualdo (Secretaria). Autos: "Martínez, Isabel L. s/Declaratoria de Herederos" Expte. N° 880/08. Rosario, 26 de

Setiembre de 2008. Mónica L. Gesualdo, secretaria.

\$ 15 48733 Oct. 10 Oct. 24

En Rosario a los 03 días del mes de Julio de 2008, se solicita la publicación de Edictos en el BOLETIN OFICIAL, por el término de ley y bajo disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito de la 8va. Nominación de Rosario en los autos caratulados: " Galban Rubén Darío s/Declaratoria de Herederos" Expte: 1004/08, se cita, se llama y se emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de Don RUBEN DARIO GALBAN, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro el término y bajo apercibimiento de ley. Rosario, 6 de octubre de 2008. Mónica L. Gesualdo, secretaria.

\$ 15 48743 Oct. 10 Oct. 24

El Señor Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 11ava. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios del Sr. RUFINO CLAUDIO ROMERO, por diez días, para que comparezcan ante el Tribunal a hacer valer sus derechos, dentro de los autos caratulados: "VALQUINTA CLIDE MARIA AMALIA s/Sucesión Expte. N° 1275/07. Dr. Sergio Antonio González (S), Secretario. Rosario, setiembre de 2008. Sergio A. González, secretario.

\$ 15 48618 Oct. 10 Oct. 24

El Sr. Juez de Distrito Civil y Comercial de la 2ª. Nominación de Rosario, convoca a los herederos, acreedores y legatarios de doña SARA MARIA RIPARI, para que dentro del plazo de 10 días comparezcan a dicho Tribunal para hacer valer sus derechos. Rosario, setiembre de 2008. Fdo: Dr. Ramunno (Juez) Dr. Néstor Osvaldo García (secretario).

\$ 15 48742 Oct. 10 Oct. 24

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 1ª. Nominación de Rosario, se hace saber que en los autos caratulados: "Salort, Angel s/Declaratoria de Herederos" Expte. 821/08, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de Don ANGEL SALORT, por diez días, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley, lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el Hall de Tribunales. Rosario, 15 de septiembre de 2008. María Fabiana Genesio, secretaria subrogante en suplencia.

\$ 15 48684 Oct. 10 Oct. 24

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 17ª Nominación de Rosario, Dr. Alejandro Pedro Martin, se hace saber que en los autos caratulados: "Paniagua, Rosa Olga s/Declaratoria de Herederos ", (Expte. N° 1327/08); se cita y emplaza a los herederos y/o legatarios y/o acreedores de doña, PANIAGUA, ROSA OLGA, por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 30 de Septiembre de 2008. Ricardo J. Lavaca, secretario.

\$ 15 48724 Oct. 10 Oct. 24

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 4ª. Nominación de Rosario, se hace saber que en los autos caratulados: "Salomón, Emilio Basilio s/Declaratoria de Herederos", Expte. 735/08, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de Don EMILIO BASILIO SALOMON, por diez días, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley, lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el Hall de Tribunales. Rosario, 20 de Agosto de 2008. Edith M. Caresano, secretaria.

\$ 15 48687 Oct. 10 Oct. 24

Por disposición del Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 2 Nominación de Rosario a cargo del Dr. Luis Alberto Ramunno (Juez) Secretaría del Dr. Néstor Osvaldo García y de conformidad a lo ordenado en el Art. 67 de la ley 11287. Se hace saber que en los autos caratulados "Guidetti Olga Celina s/Declaratoria de Herederos" Expte. Nro. 755/08. Se cita y emplaza a los herederos y/o legatarios de la Señora OLGA CELINA GUIDETTI por el término de diez días para que comparezca a este tribunal o hacer valer sus derechos. Néstor Osvaldo García, secretario.

\$ 15 48659 Oct. 10 Oct. 24

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito N° 2 en lo Civil y Comercial de Rosario a cargo del Dr. Luis Ramunno, Secretaría del Dr. Néstor García, se ha dispuesto citar y emplazar a los herederos de Mario Marsili, a comparecer a estar a derecho dentro del plazo de 5 días desde la última publicación, bajo apercibimientos del art. 597 CPC. Dr. Néstor García, (Secretario). Autos: MARSILI MARIO s/Declaratoria de Herederos. Expte. N° 711/08.

\$ 15 44780 Oct. 10 Oct. 24

El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10ma. Nominación de Rosario, Dr. Eduardo Oroño, llama a los herederos, acreedores y/o legatarios de Don/Doña: NORA SUSANA CARCAMO, por diez días, para que comparezcan a éste Tribunal a hacer valer sus derechos. A los efectos legales se publica edictos en el BOLETIN OFICIAL y se fijan en un espacio habilitado a tal efecto en este Tribunal, conforme lo dispuesto en el Art. 67 del C.P.C. Reformado por la Ley 11.287. Fdo. Dra. María Silvia Beduino, Secretaria.

\$ 15 48616 Oct. 10 Oct. 24

El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10ma. Nominación de Rosario, Dr. Eduardo Oroño, llama a los herederos, acreedores y/o legatarios de Don/Doña: MARIO ANTONIO BAINOTTI, por diez días, para que comparezcan a éste Tribunal a hacer valer sus derechos. A los efectos legales se publica edictos en el BOLETIN OFICIAL y se fijan en un espacio habilitado a tal efecto en este Tribunal, conforme lo dispuesto en el Art. 67 del C.P.C. Reformado por la Ley 11.287. María Silvia Beduino, secretaria.

\$ 15 48615 Oct. 10 Oct. 24

El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10ma. Nominación de Rosario, Dr. Eduardo Oroño, llama a los herederos, acreedores y/o legatarios de Don/Doña: LUIS BAQUERO y de don MIGUEL ANGEL BAQUERO, por diez días, para que comparezcan a éste Tribunal a hacer valer sus derechos. A los efectos legales se publica edictos en el BOLETIN OFICIAL y se fijan en un espacio habilitado a tal efecto en este Tribunal, conforme lo dispuesto en el art. 67 del C.P.C. Reformado por la Ley N° 11.287. María Silvia Beduino, secretaria.

\$ 15 48614 Oct. 10 Oct. 24

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 17ma. Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Alejandro P. Martín, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante Silva Juana María, que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales dentro de los autos: "SILVA JUANA MARIA s/Declaratoria de Herederos"; Expte. N° 1302/2008. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 03 de Octubre de 2008. Ricardo J. Lavaca, secretario.

\$ 15 48595 Oct. 10 Oct. 24

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimoséptima Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Alejandro P. Martín, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante María Elena Carreras, que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales dentro de los autos "CARRERAS MARIA ELENA y VILLALBA PEDRO PIO s/Sucesión"; Expte. N° 1442/2008. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 03 de Octubre de 2008. Ricardo J. Lavaca, secretario.

\$ 15 48592 Oct. 10 Oct. 24

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimoséptima Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Alejandro P. Martín, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante Morlan Ernesto, que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales dentro de los autos "MORLAN ERNESTO s/Sucesión"; Expte. N° 1353/2008. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 03 de Octubre de 2008. Ricardo J. Lavaca, secretario.

\$ 15 48591 Oct. 10 Oct. 24

Por disposición del Juez a cargo del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Rosario, se cita y llama a los herederos, acreedores o legatarios de don ANTONIO MARÍA VERÓN, por el término de 10 días para que concurran a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 2 de 2008. Dr. García, Secretario. "Verón, Antonio María s/Declaratoria de Herederos", Expte. 797/08. Alfredo R. Farías, secretario.

\$ 15 48582 Oct. 10 Oct. 24

Por disposición del Juez a cargo del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Rosario, se cita y llama a los herederos, acreedores o legatarios de doña HILDA SCRO y don OMAR ANDRÉS FOJON, por el término de 10 días para que concurran a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, de 2008. Dr. García, Secretario. "Fojon, Omar A. y Scro Hilda s/Declaratoria de Herederos - Sucesión", Expte. 49 7/08. Néstor Osvaldo García, secretario.

\$ 15 48584 Oct. 10 Oct. 24

Por disposición del Juez a cargo del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Rosario, se cita y llama a los herederos, acreedores o legatarios de doña MÓNICA BEATRIZ MARTÍN, por el término de 10 días para que concurran a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, de 2008. Dr. García, Secretario. "Martín, Mónica Beatriz s/Declaratoria de Herederos - Sucesión", Expte. 871/08. Néstor Osvaldo García, secretario.

\$ 15 48585 Oct. 10 Oct. 24

Por disposición del Juez a cargo del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Rosario, se cita y llama a los herederos, acreedores o legatarios de doña LIDYA TELESFORA PISTACHIA, por el término de 10 días para que concurran a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, de 2008. Dr. García, Secretario. "PISTACHIA LIDYA T. s/Declaratoria de Herederos - Sucesión", Expte. 889/08. Néstor Osvaldo García, secretario.

\$ 15 48586 Oct. 10 Oct. 24

Por disposición de la señora Jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 6ª Nominación de Rosario, Dra. Graciela I. Abraham, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don FLORENCIO GIL, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales. Secretaria, 3 de octubre de 2008. María Belén Baclini, secretaria.

\$ 15 48566 Oct. 10 Oct. 24

Por disposición de la señora Jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 6ª Nominación de Rosario, Dra. Graciela I. Abraham, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña JOSEFA SANTIAGO HEREDIA, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales. Secretaria, 3 de octubre de 2008. María Belén Baclini, secretaria.

\$ 15 48567 Oct. 10 Oct. 24

Por disposición de la señora Jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 6ª Nominación de Rosario, Dra. Graciela I. Abraham, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña CARMEN FALZONE, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales. Secretaria, 2 de octubre de 2008. María Belén Baclini, secretaria.

\$ 15 48568 Oct. 10 Oct. 24

Por disposición de la señora Jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 6ª Nominación de Rosario, Dra. Graciela I. Abraham, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don VICENTE RUBEN FORTE, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales. Secretaría, 1 de octubre de 2008. María Belén Baclini, secretaria.

\$ 15 48569 Oct. 10 Oct. 24

El Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 17ª Nominación de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, Dr. Alejandro Pedro Martín, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don JUAN CARLOS LASCANO, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. A los efectos legales se publican edictos en el BOLETIN OFICIAL y se fijan en un espacio habilitado a tal efecto en este Tribunal, conforme lo dispuesto en el Art. 67 del C.P.C. reformado por la ley 11.287. Fdo. Dr. Ricardo J. Lavaca. (Expte. N° 1412/2008 Lascano Juan Carlos s/Sucesión). Rosario, 3 de octubre de 2008. Ricardo J. Lavaca, secretario.

\$ 15 48663 Oct. 10 Oct. 24

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 15ta. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de doña MARGARITA ANTONIA MOZZI, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 3 de octubre de 2008. Dra. Mariana Alicia Ruiz, secretaria subrogante.

\$ 15 48570 Oct. 10 Oct. 24

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 15ta. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de doña MARIA CRISTINA MARTIN, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 3 de octubre de 2008. Dra. Mariana Alicia Ruiz, secretaria subrogante.

\$ 15 48572 Oct. 10 Oct. 24

Por disposición de la Sra. Jueza de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18° Nominación, Secretaría a cargo de la Autorizante, se ha dispuesto llamar a los herederos, acreedores y legatarios de PASCUALINA SEGUNDA MARINANGELI y ORESTE SECILIANI, para que comparezcan dentro del término de diez días a hacer valer sus derechos ante este Tribunal. Rosario, 3 de octubre de 2008. Myrian R. Huljich, secretaria.

\$ 15 48666 Oct. 10 Oct. 24

Por disposición de la Sra. Jueza de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18° Nominación, Secretaría a cargo de la Autorizante, se ha dispuesto llamar a los herederos, acreedores y legatarios de MARTA ANDREA TERMINI, para que comparezcan dentro del término de diez días a hacer valer sus derechos ante este Tribunal. Rosario, 30 de setiembre de 2008. Myrian R. Huljich, secretaria.

\$ 15 48691 Oct. 10 Oct. 24

Por disposición de la Sra. Jueza de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18° Nominación, Secretaría a cargo de la Autorizante, se ha dispuesto llamar a los herederos, acreedores y legatarios de LUIS PLACIDO ASPIAZU, para que comparezcan dentro del término de diez días a hacer valer sus derechos ante este Tribunal. Rosario, 30 de setiembre de 2008. Myrian R. Huljich, secretaria.

\$ 15 48689 Oct. 10 Oct. 24

Por disposición de la Sra. Jueza de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18° Nominación, Secretaría a cargo de la Autorizante, se ha dispuesto llamar a los herederos, acreedores y legatarios de NELIDA SUSANA FARRUGGIA, para que comparezcan dentro del término de diez días a hacer valer sus derechos ante este Tribunal. Rosario, 3 de octubre de 2008. Myrian R. Huljich, secretaria.

\$ 15 48686 Oct. 10 Oct. 24

Por disposición de la Sra. Jueza de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18° Nominación, Secretaría a cargo de la Autorizante, se ha dispuesto llamar a los herederos, acreedores y legatarios de ENRIQUE FERNANDO FARRUGGIA, para que comparezcan dentro del término de diez días a hacer valer sus derechos ante este Tribunal. Rosario, 1° de octubre de 2008. Myrian R. Huljich, secretaria.

\$ 15 48682 Oct. 10 Oct. 24

Por disposición de la Sra. Jueza de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18° Nominación, Secretaría a cargo de la Autorizante, se ha dispuesto llamar a los herederos, acreedores y legatarios de SEBASTIAN RODRIGUEZ y RAMIRO EXPOSITO, para que comparezcan dentro del término de diez días a hacer valer sus derechos ante este Tribunal. Rosario, 3 de octubre de 2008. Myrian R. Huljich, secretaria.

\$ 15 48680 Oct. 10 Oct. 24

Por disposición de la Sra. Jueza de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18° Nominación, Secretaría a cargo de la Autorizante, se ha dispuesto llamar a los herederos, acreedores y legatarios de ADALBERTO RAUL GORI, para que comparezcan dentro del término de diez días a hacer valer sus derechos ante este Tribunal. Rosario, 3 de octubre de 2008. Myrian R. Huljich, secretaria.

\$ 15 48679 Oct. 10 Oct. 24

Por disposición de la Sra. Jueza de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18° Nominación, Secretaría a cargo de la Autorizante, se ha dispuesto llamar a los herederos, acreedores y legatarios de CLELIA DORIS FERNANDEZ, para que comparezcan dentro del término de diez días a hacer valer sus derechos ante este Tribunal. Rosario, 3 de octubre de 2008. Myrian R. Huljich, secretaria.

\$ 15 48677 Oct. 10 Oct. 24

Por disposición de la Sra. Jueza de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18° Nominación, Secretaría a cargo de la Autorizante, se ha dispuesto llamar a los herederos, acreedores y legatarios de GINO BELLESI, para que comparezcan dentro del término de diez días a hacer valer sus derechos ante este Tribunal. Rosario, 3 de octubre de 2008. Myrian R. Huljich, secretaria.

\$ 15 48676 Oct. 10 Oct. 24

Por disposición de la Sra. Jueza de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18° Nominación, Secretaría a cargo de la Autorizante, se ha dispuesto llamar a los herederos, acreedores y legatarios de JUAN CARLOS CAGNONE, para que comparezcan dentro del término de diez días a hacer valer sus derechos ante este Tribunal. Rosario, 3 de octubre de 2008. Myrian R. Huljich, secretaria.

\$ 15 48675 Oct. 10 Oct. 24

FIRMAT

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Juzgado de 1ª Instancia de Distrito Nº 16 en lo Civil y Comercial y Laboral de Firmat, a cargo de la Dra. Sylvia Pozzi, Secretaría de la autorizante, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de ASENSIO JUAN PABLO, para que en término y bajo los apercibimientos de ley comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Autos: "Asencio Juan Pablo s/Declaratoria de Herederos" Expte. Nº 723/08. Firmat, 2 de octubre de 2008. Laura M. Barco, secretaria.

\$ 15 48658 Oct. 10 Oct. 24

Por disposición del Juzgado de 1ª Instancia de Distrito Nº 16 en la Civil y Comercial y Laboral de Firmat, a cargo de la Dra. Sylvia Pozzi, Secretaría de la autorizante, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de AHMED ELENA SALVADORA, para que en término y bajo los apercibimientos de ley comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Autos: "Ahmed Elena Salvadora s/Declaratoria de Herederos" Expte. Nº 775/08. Firmat, 12 de setiembre de 2008. Laura M. Barco, secretaria.

\$ 15 48656 Oct. 10 Oct. 24

El Juzgado de 1ª Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral Nº 16 de Firmat, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don LUCAS SALVADUR RIPA, por el término de diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus

derechos. Firmat, 30 de septiembre de 2008. Autos caratulados: Ripa, Lucas Salvador s/Declaratoria de Herederos, Expte. Nº 729/08. Laura M. Barco, secretaria.

\$ 15 48737 Oct. 10 Oct. 24

CASILDA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO

Por disposición del señor Juez a cargo del Juzgado de 1ra. Inst. Dist. Nº 7 C.C. y L. 1ra. Nom. Casilda, se hace saber que en autos: "CLUB A. 9 DE JULIO M.S. Y B. c/CAMBIAZZO, DOMINGO y/o s/EJECUTIVO", Expte. Nº 337/1994, se ha decretado: "Casilda, 13 de octubre de 2006. Agréguese la partida de defunción acompañada. Téngase por acreditado el fallecimiento del co-demandado, Sr. Domingo Alejandro Cambiazo. Hágase saber a la actora a los fines del Art. 597 del C.P.C.C.S.F. Notifíquese por cédula. (Expte. 337/94) Fdo. Dra. Ana Anzulovich (Juez); Dr. Alfredo Farías (Secretario). Clelia Carina Gómez, secretaria subrogante.

\$ 18 48710 Oct. 10 Oct. 17

SAN LORENZO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO

Por disposición de el Juzgado de 1era. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2da. Nom. de San Lorenzo, en los autos caratulados "LOPEZ MARIA CELESTE s/Peq. Concurso Preventivo" Expte. Nº 549/08 se ha resuelto por auto Nº 1821 de fecha 30 de septiembre de 2008, modificar las fechas del Inc. 10 del Art. 14 de la ley 2402 a partir del Informe Individual, unificándose a la del concurso de Miguel Kikianis, las que quedarán establecidas de la siguiente manera: 1) Fijar la fecha del 11 de diciembre de 2008 para que el Síndico presente el Informe Individual. 2) Fijar la fecha del 24 de febrero de 2009 para que presente el Informe General. 3) Fijar la audiencia del 01 de julio de 2009 a las 10 hs. Con los efectos del Inc. 10 del Art. 14 de la L.C.Q. Serán a cargo de los concursados las publicaciones edictales de las fechas designadas en los términos y condiciones del Art. 27 L.C.Q. Y bajo los apercibimientos del Art. 30 del mismo cuerpo legal. San Lorenzo, 6 de octubre de 2008. Graciela Fournier, secretaria.

\$ 55 48755 Oct. 10 Oct. 17

Por disposición del Juzgado de Distrito Civil y Comercial 2da. Nom. de San Lorenzo, en los autos caratulados "BCO. DE LA NACION ARG. c/RODRIGUEZ ERNESTO s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 930/04 se ha ordenado publicar edictos en el BOLETIN OFICIAL y en los Estrados del Tribunal por cinco veces en cinco días citando al deudor Sr. Ernesto Rodríguez y terceros adquirentes si los hubiere, a sus sucesores o administrador provisorio de la herencia o al representante legítimo respectivo en caso de concurso, quiebra o incapacidad, a fin de que dentro de cinco días contados desde la última publicación paguen el importe del crédito, intereses y costas prudencialmente estimadas u opongán excepción legítima bajo apercibimiento de dictarse sentencia en rebeldía sin más trámite y de darlos por notificados de cualquier resolución o providencia posterior desde su fecha. San Lorenzo. Graciela Fournier, secretaria.

\$ 11 48754 Oct. 10 Oct. 17

VILLA CONSTITUCION

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición de la Sra. Juez de 1° Instancia de Distrito Civil y Comercial N° 2 de Villa Constitución, en autos: "BANCO HIPOTECARIO S.A. c/FERREYRA EDGARDO s/Ejecución Hipotecaria", Expte. N° 1341/07, se ha ordenado citar a los deudores Edgardo Fructuoso Ferreyra, terceros adquirentes si los hubiere, sucesores o administrador provisorio de la herencia o representante legítimo en caso de concurso, quiebra o incapacidad. por edictos que se publicarán en el BOLETIN OFICIAL y en los Estrados del Tribunal, por cinco días, a fin de que dentro de los cinco días contados desde la última publicación, paguen el importe del crédito intereses y costas u opongan excepción legítima alguna, bajo los apercibimientos bajo apercibimiento de dictar sentencia en rebeldía y darlos por notificados de cualquier resolución o providencia posterior, en relación con el inmueble ubicado en calle San Nicolás N° 222 de la localidad de Sargento Cabral, Depto. Constitución, inscripto al T° 143 F° 264 N° 135118, Depto. Constitución. Hipoteca al T° 382 A F° 345 N° 102580, Registro General Rosario. Dora Diez, secretaria.

\$ 55 48727 Oct. 10 Oct. 17

Por disposición del Juzgado de 1° Instancia de Circuito N° 14 de Villa Constitución, a cargo de la Dra. Dora M. Corrente (Juez en suplencia), dentro de los autos: "MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCION c/NOCEDA ALBINO ANICETO y OTROS

s/Apremio", Expte. N° 1364/07, se cita a los señores Albino Aniceto Noceda y/o titular actual y/o actual contribuyente y/o responsable fiscal del inmueble padrón N° 1148/6, Sección Ferreras, Manzana 11, lote 07A, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente edicto es sin cargo, en virtud de la Ley 5.066 y sus modificatorias. Villa Constitución, 29 de Setiembre de 2008. Adriana S. Oronao, secretaria.

S/C 48720 Oct. 10 Oct. 15

Por disposición del Juzgado de 1° Instancia de Circuito N° 14 de Villa Constitución, a cargo de la Dra. Dora M. Corrente (Juez en suplencia), dentro de los autos "MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCION c/CAMARGO, ELVIO y OTROS s/Apremio", Expte. N° 1881/05, se cita a los señores Elvio Camargo y/o titular actual y/o actual contribuyente y/o responsable fiscal del inmueble padrón número 6452/7, Sección Rav-Donatti, Manzana C, lote 007, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente edicto es sin cargo, en virtud de la Ley 5.066 y sus modificatorias. Villa Constitución, 16 de Setiembre de 2008. Adriana Silvia Oronao, secretaria.

S/C 48719 Oct. 10 Oct. 15

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nro. 14 de Villa Constitución, a cargo de la Dra. Dora M. Corrente (Juez en suplencia), dentro de los autos "MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCION c/COMERCIAL SANTAFESINA S.A. y OTROS s/Apremio", Expte. N° 1184/05, se cita a los señores Comercial Santafesina S.A. y/o titular actual y/o actual contribuyente y/o responsable fiscal del inmueble padrón número 40054/9, Sección Suburbana, Manzana P/1, lote 167, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente edicto es sin cargo, en virtud de la Ley 5.066 y sus modificatorias. Villa Constitución, 16 de Setiembre de 2008. Adriana S. Oronao, secretaria.

S/C 48718 Oct. 10 Oct. 15

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nro. 14 de Villa Constitución, a cargo de la Dra. Dora M. Corrente

(Juez en suplencia), dentro de los autos "MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCION c/FERNANDEZ, ADELSIDA y OTROS s/Apremio", Expte. N° 1369/07, se cita a los señores Adelsida Fernández y/o Héctor Gino Inocente y/o titular actual y/o actual contribuyente y/o responsable fiscal del inmueble padrón número 870/6, Sección Hoppe, Manzana 1, lote 005, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente edicto es sin cargo, en virtud de la Ley 5.066 y sus modificatorias. Villa Constitución, 19 de Septiembre de 2008. Adriana Silvia Oronao, secretaria.

S/C 48717 Oct. 10 Oct. 15

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nro. 14 de Villa Constitución, a cargo de la Dra. Dora M. Corrente (Juez en suplencia), dentro de los autos "MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCION c/DIAZ NEMECIO y OTROS s/Apremio", Expte. N° 245/08, se cita a los señores Nemecio Díaz y María Cejas y/o titular actual y/o actual contribuyente y/o responsable fiscal del inmueble padrón número 3206/0, Sección San Lorenzo, Manzana 14, lote 007, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente edicto es sin cargo, en virtud de la Ley 5.066 y sus modificatorias. Villa Constitución, 29 de Setiembre de 2008. Adriana S. Oronao, secretaria.

S/C 48723 Oct. 10 Oct. 15

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nro. 14 de Villa Constitución, a cargo de la Dra. Dora M. Corrente (Juez en suplencia), dentro de los autos: MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCION c/BOFFIA JOSE NELSON y Otros s/Apremio", Expte. N° 436/08, se cita a los señores José Nelson Bolla y/o titular actual y/o actual contribuyente y/o responsable fiscal del inmueble padrón número 3768/9 y 2269/9, Sección Urbano, Manzanas 80 y 92, lotes 005 y 008, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente edicto es sin cargo, en virtud de la Ley 5.066 y sus modificatorias. Villa Constitución, 29 de Setiembre de 2008. Adriana Silvia Oronao, secretaria.

S/C 48722 Oct. 10 Oct. 15

MELINCUE

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de Melincué, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante doña BUSTOS ELMIRA GENOVEVA, para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley, comparezca a hacer valer sus derechos en los autos: "BUSTOS ELMIRA GENOVEVA s/Sucesión Expte. N° 594/08. Melincué, 24 de septiembre de 2008. Analía M. Irrazábal, secretaria.

\$ 15 48573 Oct. 10 Oct. 24

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de Melincué, Distrito Judicial N° 8, Doctor Federico Longobardi, dentro de los autos caratulados: VILLALBA MARIA ESTER s/Sucesión, Sumaria Información" (Expte. N° 476/08) se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la extinta MARIA ESTER VILLALBA y/o MARIA ESTHER VILLALBA por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquese en el BOLETIN OFICIAL y en el Tablero del Juzgado. Melincué, 2 de octubre de 2008. Analía M. Irrazábal, secretaria.

\$ 15 48740 Oct. 10 Oct. 24

VENADO TUERTO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 3 en lo Civil y Comercial de la 1ª. Nominación, ciudad de Venado Tuerto, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de los causantes AMAYA OSCAR RAUL, para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos "AMAYA OSCAR RAUL s/Declaratoria de Herederos" (Expte. N° 245/08). Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Venado Tuerto, 11 de abril de 2008. María Celeste Rosso, secretaria.

\$ 18 48701 Oct. 10 Oct. 24

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 3 en lo Civil y Comercial de la 2ª. Nominación, ciudad de Venado Tuerto, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante AIRASCA ANSELMO ADALBERTO, para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos "AIRASCA ANSELMO ADALBERTO s/Declaratoria de herederos" (Expte. N° 705/07). Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Venado Tuerto, 22 de Abril de 2008. Leonor S. Antelo, secretaria.

\$ 18 48697 Oct. 10 Oct. 24

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Venado Tuerto, a cargo del Dr. Marcos E. Ferrarotti, Secretaría a cargo de la Autorizante, se llama a herederos, acreedores y legatarios de don ELOY PEDRO BERTA, por el término de ley, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Venado Tuerto, 6 de octubre de 2008. Santiago M. Male Franch, secretario.

\$ 18 48741 Oct. 10 Oct. 24

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 3 en lo Civil y Comercial de la 1ra. Nominación, ciudad de Venado Tuerto, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de los causantes: Rosales Tiburcio Bernabé; Rosales Luis Alberto y Agüero Nélida Josefina, para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos: "ROSALES TIBURCIO BERNABE, ROSALES LUIS ALBERTO, AGÜERO NELIDA JOSEFINA s/Declaratoria de herederos", Expte. N° 421/06. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Venado Tuerto, 12 de Mayo de 2008. María Celeste Rosso, secretaria.

\$ 18 48705 Oct. 10 Oct. 24

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Venado Tuerto, a cargo del Dr. Marcos E. Ferrarotti (Juez), Esc. Leonor S. Antelo (Secretaria), se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el fallecimiento del causante, don HECTOR ANTONIO VALIENTE, D.N.I. N° 12.508.158, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, lo que se publica por el término de ley a los efectos legales. Dr. Marcos E. Ferrarotti, Juez, Esc. Leonor S. Antelo, secretaria. Venado Tuerto, 19 de Septiembre de 2008. Andrea V. Verrone, secretaria en suplencia.

\$ 18 48628 Oct. 10 Oct. 24

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 1ra. Nominación de Venado Tuerto, a cargo del Dr. Marcelo Ferraro, Secretaría de la Dra. María Celeste Rosso, se llama, cita y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de don Nicolás Ventura Sierra, por su fallecimiento a hacer valer sus derechos ante este Tribunal por el término de ley. Autos: "SIERRA, NICOLAS VENTURA s/Sucesión", Expte. N° 1044/08. Venado Tuerto, 29 Septiembre de 2008. María Celeste Rosso, secretaria.

\$ 18 48602 Oct. 10 Oct. 24

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 3 en lo Civil y Comercial de la 2ª Nominación, ciudad de Venado Tuerto, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante MELO, RODOLFO TOMAS, para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos "MELO, RODOLFO TOMÁS s/Declaratoria de Herederos (Expte. N° 842/2008). Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Venado Tuerto, 16 de setiembre de 2008. Federico Bertram, secretario en suplencia.

\$ 18 48695 Oct. 10 Oct. 24

Por disposición del juzgado de la 1ª. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 1ª. Nominación de Venado Tuerto, a cargo del Dr. Marcelo Ferraro, secretaria de la Dra. María Celeste Rosso, se cita, llama y emplaza por el término de ley, a los herederos, acreedores y legatarios de Don BENEDICTO MANUEL OSES y Doña MARIA RODRIGUEZ, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley, Autos: Oses, Benedicto Manuel y Rodríguez, María s/Declaratoria de herederos" (Expte. N° 906/2008) Venado Tuerto.

\$ 18 48750 Oct. 10 Oct. 24

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en la civil Y Comercial de la Segunda Nominación de Venado Tuerto, a cargo del Dr. Marcos Ferrarotti, Secretaría de la autorizante en autos: VARGAS ERMINDO c/MUÑIZ SONIA s/Divorcio Vincular (Exp. 1627/01) se ha decretado la rebeldía de Sonia Muñiz, mediante el siguiente decreto: Venado Tuerto, 10 de julio de 2008.- Agréguese previa certificación de la Actuaría.- Informando la misma en este acto que la demandada no compareció a estar a derecho, pese encontrarse debidamente notificada, decláresela rebelde y prosiga el juicio sin su representación. Notifíquese.- Fdo. Dr. Marcos Ferrarotti. Juez.- Esc. Leonor Antelo.- Secretaria. Venado Tuerto, 2 de setiembre de 2008. María Celeste Rosso, secretaria.

\$ 13,20 48673 Oct. 10 Oct. 15
